Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo por el apoderado de la parte demandante solicita oficiar entidades el 16 de agosto del año en curso.(Folio 14) Lebrija, septiembre 21 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, septiembre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone solicitar a TRANSUNION información detallada de las cuentas que le pertenecen a la parte demandada SERGIO IVAN CORONEL MURILLO identificado con C.C. No. 1.099.368.065

Líbrense comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2977036892f530fce82595ea556f9eee6f821d656166d2c423b14619dff033b**

Documento generado en 27/09/2023 10:11:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica